

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 26 de Febrero de 1.999

**A los miembros del Directorio y Accionistas de
CENTRO ELECTROMECANICO C. A.**

- 1. - De Conformidad con lo dispuesto por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA vigente y en mi calidad de Comisario Principal de CENTRO ELECTROMECANICO C. A., nombrado en Junta General he procedido examinar el BALANCE GENERAL al 31 de Diciembre de 1.998; y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.**
- 2.- Mi Informe fue basado de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados. Una de éstas Normas es que la contabilidad debe basarse en el principio de la equidad, de tal manera que el registro de los hechos económicos y su información se basen en la igualdad para todos los sectores, sin preferencia para ninguno en particular; para ello fue necesario la revisión de los registros contables y los soportes documentados de los cuáles se obtuvieron los Estados Financieros por lo tanto no contienen exposiciones erróneas ni inexactas de carácter significativo.**
- 3.- En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de CENTRO ELECTROMECANICO C. A., al 31 de Diciembre de 1.998, los resultados de sus operaciones, las variaciones de su Patrimonio y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha.**
- 4.- Otros de los puntos que me competen es verificar que satisfactoriamente se lleve el sistema de control Interno de la Compañía**

en la medida que lo considere necesario para establecer las buenas bases de la confiabilidad de los registros, en cuanto a la protección y conservación de los activos fijos.

5.- A los Activos Fijos y a los rubros que les correspondían hacer la reexpresión le aplicaron el índice del 45% de acuerdo lo indica los reglamentos. De igual forma al revisar el Estado de Pérdidas y Ganancias se puede apreciar que el incremento de la Utilidad fue del 139,46%, lo que indica que la empresa a pesar de los problemas económicos generales del país ha podido seguir adelante, de igual forma ha cumplido de acuerdo a la Ley y de acuerdo a lo decidido en la Junta del año anterior a incrementar el Patrimonio con las utilidades.

6.- La Situación Financiera de **CENTRO ELECTROMECANICO C. A.**, al 31 de Diciembre de 1.998 y los Resultados de sus operaciones expuestos en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado. De acuerdo a mi revisión y basado en el anteriormente descrito en los referidos Anexos, presentan razonablemente la situación económica de la empresa y de conformidad con la regulaciones legales, los principios de contabilidad establecido o permitido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente. ,

Jorge A. Mora Suárez

**CPA. AB.JORGE MORA SUAREZ
COMISARIO PRINCIPAL**

Adj. Anexos Estados Financieros comparativos